



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 02 ENE 2020

RES. H. N° 0013/20

EXPTE. N° 4024/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MIRIAN NATALIA VAZQUEZ URSAGASTE, LU N° 705247, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación sugiere otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna VAZQUEZ URSAGASTE;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 827/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 03-12-19)

RESUELVE:

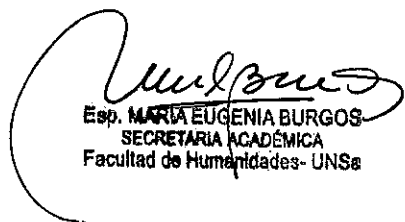
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna MIRIAN NATALIA VAZQUEZ URSAGASTE, LU N° 705247, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1985	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: EDUCACIÓN PERMANENTE	EDUCACIÓN PERMANENTE	7 (Siete)	06-12-00	44	278	3943

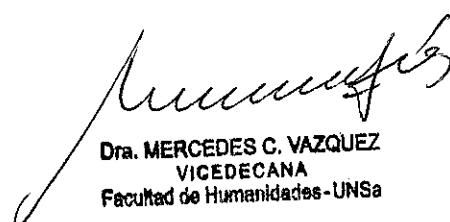
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/LER


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa